



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0895-2024-UNAP

Iquitos, 10 de setiembre de 2024

VISTO:

El Oficio N° 111-2024-D-DACS-FCEH-UNAP, presentado el 4 de setiembre de 2024, por el director del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre otorgamiento de pasaje aéreo, pago de hospedaje, y alimentación, para don Daniel Morales Chocano, para don Hugo Aysanoa Calixto, para don Hans Mejía Guerrero y para don Joel Pinto Esquí, expositores del "Seminario de Capacitación y Actualización Docentes en Ciencias Sociales y Humanidades en el Siglo XXI-Aniversario del Departamento Académico de Ciencias Sociales 2024";

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en cumplimiento del Plan de Trabajo de dicho Departamento Académico periodo 2024, establece el "desarrollo de actividades y servicios, relacionado con la mejora de estrategias pedagógicas, preparación de sílabos, de las asignaturas o materias, actualización, estudio e investigación docente";

Que, los objetivos específicos del Plan de Trabajo establecen "organizar y ejecutar jornadas académicas en el marco de la celebración del 40 Aniversario del Departamento (1984 – 2024) del 17 al 30 de noviembre de 2024";

Que, con la finalidad de ejecutar el Plan de Trabajo 2024, el jefe del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la FCEH ha presentado el "Proyecto Seminario de capacitación y actualización docente en Ciencias Sociales y Humanidades en la enseñanza aprendizaje en el siglo XXI - 2024", con la finalidad de contribuir con la capacitación y actualización docente en enfoques, tendencias, metodología y estrategias de enseñanza aprendizaje y de esta forma mejorar las capacidades docentes y la calidad educativa en la región, la misma que fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 1076-2024-FCEH-UNAP, del 23 de mayo de 2024;

Que, con Resolución Decanal N° 1076-2024-FCEH-UNAP, de fecha 23 de mayo de 2024, emitido por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), resuelve aprobar el Proyecto de Capacitación y Actualización de Docentes, titulado "Seminario de Capacitación y Actualización Docente en Ciencias Sociales y Humanidades en el Siglo XXI-Aniversario del Departamento Académico de Ciencias Sociales 2024"; presentado por su director don Pedro Emilio Torrejón Mori;

Que, mediante oficio de visto, don Pedro Emilio Torrejón Mori, director del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector apoyo con pasajes aéreos, pago de hospedaje y alimentación, para cada uno de los siguientes profesionales: don Daniel Morales Chocano, docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), don Hugo Aysanoa Calixto, decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Ucayali (UNU), don Hans Mejía Guerrero, docente de la Universidad César Vallejo (UCV) - Sede Los Olivos y don Joel Pinto Esquí, docente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), quienes viajarán a la ciudad de Iquitos con la finalidad de participar como expositores en el "Seminario de Capacitación y Actualización Docentes en Ciencias Sociales y Humanidades en el Siglo XXI-Aniversario del Departamento Académico de Ciencias Sociales 2024", que se realizará del 17 al 30 de noviembre de 2024, en esta ciudad;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica y su gestión administrativa, económica y financiera, estima conveniente atender lo solicitado por el director del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH);

De conformidad con la Ley N° 31953 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; y,





Resolución Rectoral N° 0895-2024-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar pasaje aéreo económico a cada uno de los profesionales, quienes participará como expositores en el "Seminario de Capacitación y Actualización Docentes en Ciencias Sociales y Humanidades en el Siglo XXI", organizado por el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), en el marco de su 40 Aniversario, cuya programación de actividades se desarrollará **del 17 al 30 de noviembre de 2024**, de acuerdo a la siguiente relación:

Nombre y apellidos	DNI	Pasaje aéreo	Fecha de itinerario
Daniel Morales Chocano	06874760	Lima/Iquitos/Lima	Del 22 al 23 de noviembre de 2024
Hugo Aysanoa Calixto	04067647	Pucallpa/Iquitos/Pucallpa	Del 22 al 23 de noviembre de 2024
Hans Mejía Guerrero	40720573	Lima/Iquitos/Lima	Del 18 al 19 de noviembre de 2024
Joel Pinto Esquíá	41084142	Arequipa/Lima/Iquitos y viceversa	Del 22 al 23 de noviembre de 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Dirección General de Administración, cancelar por concepto de alojamiento y alimentación de cada uno de los expositores en las fechas establecidas en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que don Daniel Morales Chocano, don Hugo Aysanoa Calixto, don Hans Mejía Guerrero y don Joel Pinto Esquíá, tienen diez (10) días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Dirección General de Administración (DGA).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2024**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL